



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N°07/2022

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el período 2022, celebrada con fecha 7 de abril del mismo año, a proposición del Sr. Rector, de acuerdo a lo prescrito en el Decreto Universitario N° 2317, de 1999, que aprueba la creación del grado académico honorífico Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío, por la mayoría de sus Directores y Directoras asistentes, con la abstención de un Director, fundamentada en problemas de conexión a la sesión telemática, que impidieron su asistencia a la exposición del tema, **acordó aprobar el otorgamiento del Grado Académico antes referido, al Sr. José María Gil Roig, catedrático de la Universidad de Cataluña, en reconocimiento a su gran trayectoria y prestación de servicios sobresalientes a la Universidad del Bío-Bío**, en particular en el ámbito de las ciencias económicas y empresariales, a través de relevantes actividades de: asesoría de carácter nacional e internacional, en Programas de Magister, Doctorado y Centro de Agronegocios de la Facultad de Ciencias Empresariales de esta Casa de Estudios Superiores; Docencia, en Programas de Magister y Doctorado de la misma Facultad; Investigación y Proyectos, de financiamiento interno y externo; Publicaciones conjuntas con investigadores de esta Universidad y Ponencias en congresos nacionales e internacionales, lo que se sistematiza en documento de 5 páginas titulado Aportes Dr. José María Gil Roig FACE – UBB y que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los efectos.

Se hace presente que el Consejo Académico, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2022, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, proponer a la H. Junta Directiva, el otorgamiento del Grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al Sr. José María Gil Roig, catedrático de la Universidad de Cataluña, según consta en Certificado de Acuerdo C/A N°06/2022, de esa misma fecha, emitido por la Secretaria y ministra de fe de dicho órgano colegiado

La H. Junta Directiva resolvió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.


CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE



Concepción, 7 de abril de 2022.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl